

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veinticuatro de enero dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	149
Radicado:	760013110011-2020-00223-00
Proceso:	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL – RECONVENCIÓN
Demandante:	EDWAR GONZÁLEZ SAAVEDRA
Demandado:	MÓNICA MARÍA GIRALDO CORREA
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Mediante escrito presentado por el Profesional Universitario Psicólogo Roberto Alexander García Escobar del I.C.B.F., informando que se realizó la citación para la valoración psicológica al adolescente NICOLÁS GONZÁLEZ GIRALDO, para el próximo jueves 26 de enero a las 8:00 am, en el Centro Zonal Centro del ICBF Regional Valle, ubicado en la Avenida 1 Norte No. 7N – 41, barrio Centenario de la ciudad de Cali, indicando que deben presentarse de manera puntual, con los documentos de identidad originales y soportes de salud y educativos del menor, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, asimismo, allega correo electrónico solicitando la confirmación de la citación realizada al señor EDWAR GONZÁLEZ SAAVEDRA, y su respectiva confirmación, escritos que se PONEN EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES.

1

NOTIFÍQUESE,

**ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ**

(7)

**Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f0ba098d2aaa829ae402ce9981a0d0243dd3dde9e1036a786d7ccb58311d1b9**

Documento generado en 24/01/2023 08:03:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>